

Asunto importante.- Incidencias Recetas San Juan de Dios.

Estimado/a compañero/a:

El pasado 16 de marzo mantuvimos una reunión con representantes del Hospital San Juan de Dios, Director médico y el Gerente de este Hospital, con el único punto del día a tratar: **Resolución de incidencias relacionada con la prescripción de especialidades farmacéuticas y productos sanitarios y su correspondiente prescripción en receta oficial.**

Les informamos la situación que se estaba produciendo en Córdoba y provincia ante la ausencia en la prescripción de medicamentos por facultativos del Hospital de su respectiva receta oficial. Comentamos las consecuencias que podían tener para el prescriptor el incumplimiento de lo recogido en la diferente normativa legal al respecto, indicado que la prescripción facultativa tiene estar ligada a su correspondiente receta médica, independientemente de que el paciente disponga de un informe médico con su tratamiento que siempre debe quedar en su poder, siendo absolutamente necesaria la receta oficial, como recoge y exige la legislación vigente.

Quiero indicaros que esta reunión se desarrolló de forma satisfactoria trasladándonos su máximo interés en solucionar esta situación. No obstante, nos pidieron que les comunicásemos las posibles incidencias que se produjeran a partir de este momento, para que se pudieran dirigir directamente al médico prescriptor correspondiente. Por ello te ruego que a partir de este momento las enviéis al correo comunicaciones@cofcordova.com con los datos del médico en cuestión y bajo el concepto "incidencias Hospital San Juan de Dios".

Valgan estas líneas para informaros que, desde este Colegio, dentro de nuestra posibilidad y competencias, hemos estado intentando desde el primer momento, la resolución del máximo de incidencias que nos habéis estado trasladando relacionado con estos asuntos. De igual forma os recuerdo que hemos firmado convenios de colaboración con diferentes hospitales y clínicas privadas de Córdoba (Hospital San Juan de Dios, Hospital Cruz Roja, Hospital La Arruzafa, Clínica el Brillante, etc) que nos permita, desde nuestro CIM, entre otros objetivos, paliar en la medida de lo posible estas situaciones .

Sin otro particular y teniéndome a vuestra disposición para la aclaración de lo que podáis necesitar y siempre actuando por el bien de nuestra querida profesión, recibe un cordial saludo.



VºBº
El Presidente



Antonio J. Ortega Gallego
Secretario